

Su temperamento es el mas sano : las Estaciones no manifiestan en ella su rigor , pues siendo su situacion en el centro de la Zona templada Septentrional, ni el frio, ni el calor son excesivos à sus habitantes. Su Poblacion es en figura Anfiteatral, y como estàn tan interpoladas las Huertas, y Jardines con sus casas, presenta desde el Mar, una muy agradable perspectiva : sus Frutos son pocos, pero cogidos en sazón sabrosísimos : las pescas son muy abundantes, y particularmente en el Verano que desde Mayo à Septiembre tienden una Almadraza en la parte del S. en que cogen muchos millares de Atunes, Bonitos, y otros Peces.

Abunda en toda especie de aguas, asi minerales como delicadísimas para el uso ; y para el aprovechamiento de manantiales que naturaleza le ha concedido, ha contribuido el Arte con la Formacion de Reservatorios para que en el Verano se surtan sus vecinos. En el año de 1780. se descubrió un filtradero que pasa por minerales de alcaparrosa (como acredita la publica analisis executada por varios Fisicos) cuya demolierte virtud se ha experimentado en varios enfermos de humores, que han logrado por medio de este agua los más saludables efectos.

Tiene su Obispo, Sufraganeo del Arzobispado de Sevilla, y Cabilios Eclesiastico y Secular : à mas de la Iglesia Cathedral, unica Parroquia, hay una Ayuda de Parroquia, y un Sanatorio de bastante delicada Arquitectura, respecto al Pueblo, Consagrado, y dedicado à la Virgen de Africa su Patrona, cuya Capilla es à prueba de bomba : dos Conventos, el uno que es Colegio Real de Trinitarios Descalzos, y otro de Religiosos Franciscos, dos pequeñas Iglesias que llaman Hermitas, y algunas otras Capillas.

Los tres Hospitales que hay en Ceuta són otros tantos Edificios que mucho la magnifican : dos de ellos són

Reales

Reales, uno para la Tropa, en que se ha establecido Colegio de Cirugia, y otro de Mageres dependiente de este, para las Pobres Huerfanas y Viudas de los que han servido al Rey : el tercero es establecimiento de un particular, y tiene Rentas para dotar *gratis* doce Camas, dedicadas à beneficio de los Oficiales y Cadetes que carecen de medios para curar sus Enfermedades, y de los Ciudadanos que se hallan en igual caso. Asi este como el primero tienen sus correspondientes Capillas para la administracion de Sacramentos.

No es de olvidar que la Legislacion de Ceuta, forma un Código particular derivado de las Leyes de Portugal, y asi no depende de las Generales del Reyno. Su Gobernador, que lo es Politico y Militar, manda por si executar las sentencias que dà, de acuerdo con su Asesor, y despues con inhiuicion de todo otro Tribunal, dà parte al Rey.

Entre los muchos Privilegios que han merecido à nuestros augustos Soberanos, los hijos de Ceuta, es muy digno de señalarse el que llaman *Ser Pilanos en toda España*, que se reduce à gozar en todos sus Pueblos los Privilegios de Ciudadanos ; y si en alguno hubiese Privilegio particular para los bautizados en tal Pila, tambien pueden obtenerlo.

Sus Fortificaciones, merecen la mayor atencion por singulares, guardando las del frente del Enemigo el orden de dominacion respectiva. Antiguamente solo por esta parte tenia una simple Muralla con algunos Torreones cuadrados y circulares, pero los Portugueses despues de conquistada à los Moros, añadieron la que oy se llama *Muralla Real*, de muy buenos materiales, robusta, y solidamente travajada.

Vajo el dominio Español se han adelantado tanto sus Fortificaciones visible y subterranca, que no solo una nacion inculta, como es la Marroqui su rayana, pero aun

la